



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## NOTA DE PRENSA

A través del Plan

“Desarrollo de un sistema de rastreabilidad para la transformación del servicio de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola”

### **Sanipes emprende modelo regulatorio que hará trazable los alimentos hidrobiológicos**

- *Permitirá que los consumidores accedan a información detallada de los alimentos hidrobiológicos que desean adquirir.*

El Ministerio de la Producción (Produce) lanzó el proyecto de “Desarrollo de un sistema de **rastreabilidad** para la transformación del servicio de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola”, emprendimiento que contribuirá con la seguridad de los alimentos hidrobiológicos y garantizará su condición para el consumo humano.

El proyecto a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), permitirá agilizar los registros correspondientes con la aplicación de herramientas web y el uso de la inteligencia artificial.

La viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula León Chempén, refirió que el proyecto beneficiará a los operadores de la cadena de producción y procesamiento, así como también a los consumidores y autoridades de control y sanidad internacional, es decir, se generará valor a los productos hidrobiológicos peruanos.

Explicó que se busca crear un sistema de recopilación y almacenamiento de información vinculada a la producción y el procesamiento de los alimentos hidrobiológicos. En ese sentido, el respaldo digital permitirá el análisis y toma de decisiones oportunas, coordinadas y en tiempo real; compartiendo la información desde el Sanipes a los operadores de la cadena productiva pesquera y acuícola, entidades de ensayo y otros.

El modelo se alimentará de información sobre el origen de las materias primas e insumos, incluido agua y hielo, registros de procesamiento y almacenamiento, detalle del producto terminado y el destino de los mismos; así como el registro de ovas, piensos y medicamentos veterinarios en el caso de la acuicultura.

Para la sistematización, se diseñará una herramienta informática que estará disponible al público en la página web de Sanipes, con lo cual se podrá actuar rápida y eficazmente en la gestión de riesgos y la atención de alertas alimentarias.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán Peña, explicó que el proyecto podrá enlazarse a los sistemas de trazabilidad de algunos operadores y en los casos de las conchas de abanico (TrazaMobi) o Pesca que se desarrollan actualmente desde Produce.

El objetivo, agregó Marchán, es asegurar la calidad de los productos permitiendo sincronizar, mejorar y agilizar las transacciones sanitarias y comerciales que se realicen con la autoridad sanitaria peruana o el mundo.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El plan que cuenta con el co-financiamiento del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), tendrá una duración de 14 meses; en la primera fase, Sanipes definirá el modelo más favorable, recogiendo las características de ordenamiento, formalidad, variedad de especies y territorialidad.

La segunda fase corresponderá al diseño de los instrumentos de recojo de la información de los operadores en la cadena de procesamiento, incluyendo la aprobación de protocolos o manuales. Mientras, la tercera fase será de producción, que incluirá la ejecución de una ‘marcha blanca’ y capacitación para los operadores.

Gracias por su difusión.